



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

Valle Hermoso, 12 de enero del 2024.

## **CERTIFICACIÓN NRO. 01 GADPRVH-JPP-SO-01-2024-01-12.**

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 01**, celebrada el 12 de enero de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

**Resolución Nro. 1 GADPRVH-JPP-SO-01-2024-01-12:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 2 GADPRVH-JPP-SO-01-2024-01-12:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 24 del 29 de diciembre del 2023.

Yo certifico.

Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300





**RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 01 DE  
FECHA 12 DE ENERO DE 2024.**

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

- Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritoria, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";
- Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales. En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.
- Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.
- Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:
1. Inaugural
  2. Ordinaria
  3. Extraordinaria; y,
  4. Conmemorativa.





## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

- Que**, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que**, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que**, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que**, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
  2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
  3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que**, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que**, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 12 de enero de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300





# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

## RESUELVE:

**Resolución Nro. 1 GADPRVH-JPP-SO-01-2024-01-12:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 2 GADPRVH-JPP-SO-01-2024-01-12:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 24 del 29 de diciembre del 2023.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 12 días del mes de enero del año 2024.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



MSc. Jaime Patricio Paredes Perrazo  
**PRESIDENTE**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino Arizala  
**VICEPRESIDENTA**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1722399837



Sra. Rosa Esthela Cuates Sánchez.  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 0502719487



Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1704713567





**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

Sr. Luis Alfredo Farias Macias.  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1721569406



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 12 días del mes de enero del año 2024.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
JPP/WSC.

VALLE HERMOSO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.







**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 01 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 12 DE ENERO DEL 2024.**

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 12 días del mes de enero del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 01 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 01** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 12 DE ENERO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.





**ING. WENDY SANCHEZ.** – Primer punto:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

**ABG. ANA MERINO.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañera.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros hay una moción presentada por la compañera Anita Merino, ¿Tiene apoyo la moción?

**SR. EDGAR VARGAS.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 01 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 12 de enero del 2024.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 01 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 12 de enero del 2024.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Segundo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 24 del 29 de diciembre del 2023.





## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

**SR. EDGAR VARGAS.** – Solicito la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra compañero.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 24 del 29 de diciembre del 2023.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Edgar Vargas, ¿Quién apoya la moción?

**ABG. ANA MERINO.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Edgar Vargas y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 24 del 29 de diciembre del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, como proponente **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 24 del 29 de diciembre del 2023.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Tercer punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien compañeros, aquí no hay mucho, porque hasta no hace mucho tuvimos la reunión. Solamente tengo que informar, compañeros, que ya se ha procedido a entregar las máquinas a la Asociación Agropecuaria El recreo, se entregó tres máquinas, queda pendiente una, pero vamos a entregar otra máquina adicional, que es la prensadora y la tostadora, para que tengan el equipo completo; aparte de eso, también dentro del paquete de esas dos máquinas va un curso, creo que son de dos semanas se va a dar, con el tema en elaboración de chocolates; a partir de julio más o menos, empezaremos a dar tanto las





## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

máquinas, como el curso. En el muro, seguimos avanzando, no tenemos dificultades, está previsto como está dentro de la planificación. Estuvo aquí esta semana el fiscalizador para verificar cómo está, y está dentro de los parámetros; nos falta muy poco ya para hacer los 200 metros de muro de escolleras, luego vamos a empezar ya con los muros de gaviones. También esta semana viene la empresa que se va a hacer cargo del trabajo de la calle, más la planta de tratamiento, para empezar ya con ese trabajo: vamos a empezar primero con la planta de tratamiento, este trabajo se ha recibido también por parte de la gestión que hicimos de 95 metros de tubos corrugado, ustedes vieron que ya los entregaron acá esos tubos, es para la calle Tungurahua, para hacer el desazolve del agua que sale de allá de del Señor Abad, para que no vaya a la calle Cotopaxi, sino más bien vamos a sacar hacia el río: entonces, vamos a aprovechar, yo hablaré con el Ingeniero, ya cuando ya estemos arriba realizando el muro de gaviones, el mismo va a prestar la máquina para dejar colocado los tubos, realizar un pozo y que quede listo para cuando ya terminamos esa calle ahí más adelante, el agua va todo para allá, bueno, ustedes ya saben la resolución que tomamos nosotros el día martes en la sesión de COPAE, se ha entregado las resoluciones a cada una de las instituciones, estamos esperando la respuesta que diga el señor Alcalde si se suspende en su totalidad el transporte pesado o se sigue manteniendo como estamos ahora. Lastimosamente los agentes no están todo el día, es entendible que ellos tienen que ir al relevo de turno, y es un lapso más o menos de dos horas y por la noche prácticamente no hay nadie, en la noche y la madrugada es donde el transporte pesado pasa. En estos días que hemos estado ahí nosotros hasta que lleguen los agentes tránsito, hemos comunicado a ciertos transportistas que hasta el día de hoy hay paso para que ellos busquen rutas alternas, porque no se puede definitivamente decir vean, no van a pasar ustedes, tiene que haber una orden de arriba, por eso le pedimos al Señor Alcalde que se considere esa situación, pero bueno, estamos trabajando en ello. En Cristóbal Colón, ya están por los últimos toques del agua, la empresa que tenía que hacer la instalación desde donde sale el agua, hasta el Tanque, están trabajando en ello, aspiramos que en 15 días esté listo, hacen las pruebas y bueno, ya ahí sí ya a hacer la entrega definitiva, están esperando para más o menos abril por ahí. Por otro lado, tenemos bastantes inconvenientes, bueno, ustedes saben que estamos en estado de

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**





## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

excepción, así lo dice el Decreto 111, donde reza clarito, que no se puede hacer reuniones ni nada por el estilo, por lo tanto, vamos a suspender el proyecto que teníamos previsto para el Carnaval, no se va a dar eso, porque yo estuve hablando el día martes en Santo Domingo, me fui directamente a Contraloría por eso y por otras cosas más, a preguntar, entonces me dijo, verdad Presidente, está suspendido por esta situación, no se va a permitir fiestas masivas que hagan ahora, si hacen es responsabilidad de las autoridades, entonces nosotros no queremos cargar muertos, Dios no quiera que nos pase alguna cosa, para evitar todo eso, es mejor suspender ese carnaval y de hecho también vamos a suspender el trabajo que estaba pendiente allá, porque no tiene sentido hacer eso, era para ello, ya no tiene sentido, más adelante ya veremos cómo se hace hasta que se vaya mejorando la situación. Entonces, para que sepan ustedes que queda suspendido ese tipo de actividad, ahora, la otra actividad que no es nuestra, pero nosotros participamos porque tenemos un proyecto aprobado, es con el ciclismo, bueno, que está justamente en los días que se termina el estado de excepción, eso sí, ya el Sr. Byron Coveña, determinará si lo hace o no lo hace, pero actividades que vayan de aquí, organizadas por el GAD Parroquial, pues ya no se va a hacer eso. Se ha solucionado un problema que tenemos grave en La Asunción, de una alcantarilla que estaba por colapsarse, ya se iba, se ha hecho la gestión, se ha colocado los armicos, están trabajando ya en lo que es Las Aletas, tanto ahí como en la Vía la Caoni, también las aletas que necesitamos, porque en 35 días me dijo el Ingeniero que ya entregaba esa obra. Debido al invierno, tenemos ahorita muchos problemas de taponamiento de alcantarillas, tenemos problemas de deslizamiento de tierras; ahora mismo en la isla Sarayaku se ha ido totalmente todo el material que estaba dentro del puente de Badén, hay que ver si pasan una máquina para solucionar el día de mañana, porque también tienen otras emergencias. Por otro lado, y con el poco equipo caminero que tiene el Gobierno Provincial no puede solventar esas necesidades, entonces, y no hay ni cómo hacer a mano, nosotros acá no tenemos nada. Vea, he hablado con la empresa de Don Zambrano, ellos están dispuestos a colaborar en el tema del mantenimiento de la vía; ellos nos dan el material más una volqueta y el Gobierno Provincial que ponga una motoniveladora y un rodillo. He hablado allá, pero estamos en standby porque no tienen, entonces en cuanto haya una por ahí, que estemos un

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec





**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

poco cerca, van a traer y van a colocar acá. Eso compañeros, vamos a seguir trabajando, quiero también decirles a ustedes que yo estoy bastante preocupado por la situación de que, no son todos, pero sí estamos un poco retrasados en nuestro trabajo como vocales, no estamos cumpliendo, o hacemos trabajos personalizados, que no tiene conocimiento el GAD Parroquial; de esa situación también hablé yo con uno de los técnicos que vino acá a hacer el trabajo de guías de Contraloría, entonces me dijo, a ver, todos los vocales tienen que coordinar los trabajos con la cabeza principal, con proyectos o sin proyectos, si es con el Municipio igual, si es con el Gobierno Provincial igual, pero, no pueden ser trabajos a título personal; si yo digo esto, es porque hay fotos que me presentan ahí en los informes, que yo desconozco la actividad que han hecho, entonces a mí sí me preocupa, porque en algún momento, Contraloría también pide los informes de cada uno de los vocales, como lo hicieron antes, y no solo piden de este mes, sino que dice, deme diez de cualquier año y lo observan; así me hicieron la vez pasada, incluso a mí me pidieron cinco informes y comparando con el trabajo que se hace, y comparando con toda la actividad que se hace, y si no está bien, el llamado de atención es para el presidente. Entonces, antes que pase alguna cosa de esas, porque también me dijo él, si no trabajan en equipo, hacen las actividades a título personal, sin dar conocimiento al presidente o no informa de las actividades que el GAD Parroquial encomienda, es motivo de observación y de sanción por parte del contralor; entonces yo no quiero esa situación, yo por eso les digo a ustedes compañeros, si ustedes tienen una actividad que se les manda a ustedes, por ejemplo, a medio ambiente, la comisionada tiene que hacer conocer al Presidente, de qué se trata, porque no está bien que se les mande a X reunión, pero nunca informen de qué se trató, cuáles fueron las acciones a seguir. Entonces eso compañeros, es lo que tengo que decirles a ustedes.

**ABG. ANA MERINO.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañera.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor Presidente, gracias por cederme la palabra. Tenía una pregunta, el día de mañana estaba previsto una capacitación con el grupo de la Asociación de El Recreo, ¿se suspendió? porque venía el

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec





## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

técnico el día de mañana para darles la capacitación de las demás máquinas y continuar con sacando los nibs de chocolate, y se quedó ahí.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Habría que preguntarle al Ingeniero, si mañana va a venir o no, con esta situación que está pasando; póngase en contacto con el Ingeniero para preguntar si viene mañana o no viene, pero yo me imagino que a lo mejor no va a venir por esta situación que está pasando. Gracias compañera.

**SRA. ROSA CUASES.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañera.

**SRA. ROSA CUASES.** – Buenos días compañeros. El día miércoles se ingresó el agua al barrio San Luis, afectando algunas casas, entre ellas la de don Ricardo Amaguaña, hice el contacto con Don Ricardo Zambrano, y él me pidió que por favor, o sea, nos van a facilitar adicional de trabajo que ellos están haciendo, nos van a facilitar dos volquetas de material pétreo para poner, porque ya se hizo la inspección, tengo las fotos, inclusive el levantamiento de la información que en su momento se lo hizo, y nos van a facilitar dos volquetas de piedra para que de cierta manera, poner ahí, pero por favor le pido que me ayude con el oficio, para en este momento ir a dejar, porque me están esperando, tengo que ir a dejar directamente para que me sumille Don Ricardo y se facilite en este momento que me dicen que pueden, que tienen los trabajadores y que pueden ayudarles a subir el material, porque estaban sin personal. Y para justificar es lógico que necesitan un documento. Hay otros pedidos, que me preguntaba, pero yo no sabía de qué se trataba, Don Ricardo, por ejemplo, han ido del sector de acá, me parece, de donde se iba a hacer la mesa, habían ido a pedir ripio, entonces ellos habían pedido, y me señaló, inclusive un documento el cual han hecho el pedido, pero no tenía el membrete del GAD Parroquial, entonces yo no sabía de qué se trataba y cómo era; le dije que si se debería encaminar con el GAD, pero en todo caso, como es una solicitud de la comunidad, pues yo les dije que tienen que hablar con la persona correspondiente, pero eso están solicitando ellos. Me hizo ver un documento que el presidente me parece que está pidiendo ripio para trabajos que se pensaba que se pensaba hacer en ese sector. Eso nomás por favor, para que disponga a la señora secretaria me ayude para hacer eso.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec





## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Por favor, hágame el informe de lo que usted ha hecho la inspección, adjunte las fotos que tiene, para que con ese informe y el que le vamos a hacer, le damos a Don Zambrano, para que conozca.

**SRA. ROSA CUASES.** – En este momento, para hacerlo.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hágame el informe de lo que usted ha hecho, de la inspección, porque yo desconocía de eso, mire lo importante que es, que me diga, vea Presidente, tenemos una emergencia abajo, ¿Qué hacemos? rapidito vamos y hacemos el informe y damos paso. Entonces por eso le pido hágame un informe de lo que usted ha hecho, la inspección, adjunte las fotos, y con esto nosotros respaldamos y hacemos el oficio pidiendo al Señor Ricardo Zambrano.

**SRA. ROSA CUASES.** – Claro, el oficio ya lo tengo hecho, ya entonces para pasarle ahorita, porque tengo que irme, me espera a las 09:30 allá, y para que me sumille y enseguida que nos den la viabilidad.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – De eso también tiene que hacer un informe de satisfacción, si se cumplió o no se cumplió el trabajo abajo en San Luis. Otra cosa, ese oficio que ha presentado el señor Presidente del Barrio Mananlial del Valle, es porque el trabajo es en cogestión, o sea, es comunidad y nosotros, porque ellos nos pedían a nosotros todo, y les dijimos, nosotros no podemos dar todo, ¿ustedes que van a poner? les dijimos, pongan algo, hagan la gestión, pídanle abajo a Don Zambrano, y hoy hablé con el Ingeniero Manuel, me dijo, hagan el oficio, pero yo voy a hablar con Manuelito, a decirle que no se va a dar, para que ese ripio no esté botado, porque lo que no quiere es que la comunidad pida y deje botado el material ahí, entonces, para evitar ese problema ya le vamos a decir a Manuelito que se suspendió por esta razón. Bien compañeros, sin tener más que hablar, siendo las 8:54 am, damos por terminada esta sesión, y por favor vamos a realizar nuestro trabajo con responsabilidad y compañerismo.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec





**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**



Msc. Patricio Paredes Ferrazo  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**



Ing. Wendy Sánchez Camp  
**SECRETARIA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.  
Secretaria del GAD Parroquial.



**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec





# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

CONVOCATORIA N.º 1 GADPRVH-S-SO-JPP-01-2024.

Señores  
**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
Presente,

**De mi consideración:**

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 1** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 12 DE ENERO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 10 de enero de 2024.



Msc. Jaime Patricio Paredes.  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**  
JPP/WSC

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec